



Versión:

Fecha de Vigencia:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA — SECRETARÍA DE GOBIERNO

Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana

FORMATO COT-01

SOLICITUD DE COTIZACIÓN — ESTUDIO DE MERCADO

ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS NIVEL IIIA

Unidad destinataria: MEPER — Policía Metropolitana de Pereira

DATOS DE LA SOLICITUD

Campo	Contenido
Entidad requirente	Alcaldía Municipal de Pereira — Secretaría de Gobierno
Unidad destinataria	MEPER — Policía Metropolitana de Pereira
N° de solicitud	
Fecha de envío	22-AGO-2026
Fecha límite de respuesta	
Forma de entrega de la cotización	
Contacto de la entidad	
Anexo Técnico adjunto	Anexo Técnico de Especificaciones Técnicas — Adquisición de Chalecos Balísticos Nivel IIIA para MEPER (adjunto a la presente solicitud)
Código UNSPSC	
Subpartida arancelaria	6307909000
Moneda	Pesos colombianos (COP). Todos los valores deben expresarse exclusivamente en COP con dos (2) decimales.

AVISO IMPORTANTE — LEA DETENIDAMENTE ANTES DE DILIGENCIAR

1. La presente solicitud es un instrumento de sondeo de mercado para la estructuración del presupuesto oficial, conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015. NO genera compromiso contractual, obligación de compra ni situación jurídica alguna para la entidad requirente.
2. Se considerará cotización VÁLIDA únicamente aquella que esté acompañada de la ficha técnica del fabricante del modelo cotizado (Bloque 5). Las cotizaciones sin ficha técnica serán excluidas del análisis estadístico sin lugar a reclamación.
3. Mínimo requerido: tres (3) cotizaciones válidas para que el estudio de mercado sea estadísticamente concluyente. Si se reciben menos de tres (3), la entidad ampliará la invitación antes de estructurar el presupuesto oficial.
4. Si alguna especificación del Anexo Técnico adjunto varía después de emitida la presente solicitud, el sondeo se repetirá con los mismos proveedores inicialmente invitados, conforme a los lineamientos DAPRE.
5. El presente formato no debe ser modificado por el cotizante. Cualquier modificación al formato invalida la cotización.

BLOQUE 1 — DATOS DEL PROVEEDOR (Obligatorio)

Campo	Respuesta del cotizante
Razón social	
NIT	
Dirección comercial	
Ciudad / Departamento	
Teléfono y celular de contacto	
Correo electrónico comercial	



Versión:

Fecha de Vigencia:

Persona de contacto para este sondeo

Condición del cotizante (marcar con X)

☐ Fabricante nacional ☐ Fabricante internacional ☐
Representante autorizado del fabricante ☒ Importador
directo ☐ Distribuidor autorizado

Marca, modelo y número de parte cotizado

País de fabricación

COLOMBIA



Versión:

Fecha de Vigencia:

BLOQUE 2 — ÍTEMS PRINCIPALES (Objeto de la cotización)

Cada ítem corresponde a un **(1) chaleco balístico Nivel IIIA COMPLETO**, incluyendo los nueve (9) componentes obligatorios de la Sección 7.3 del Anexo Técnico adjunto: (1) panel balístico frontal, (2) panel balístico posterior, (3) forro interior del panel balístico, (4) carrier (funda exterior), (5) placa reductora de trauma — COMPONENTE OBLIGATORIO, NO OPCIONAL, conforme a NTMD 0028-A9 numeral 3.1.3.3 y Req. 17 (HC-1a) —, (6) bolsillos para placas adicionales, (7) sistema de ajuste lateral y de hombros, (8) etiqueta del bien conforme a Req. 20 NTMD 0028-A9 (HC-2), y (9) rótulo exterior conforme a Req. 21 NTMD 0028-A9 (HC-3). El precio incluye adicionalmente el empaque individual y colectivo y la documentación técnica exigible conforme a la Sección 3.1 del Anexo Técnico adjunto. Ambos colores (verde oliva y azul oscuro) constan en el catálogo de colores institucionales NTMD 0216-A4. El color definitivo del proceso contractual se fijará en la reunión de coordinación GTMD-0004 numeral 3.6.1

Tarifa de IVA: indicar la tarifa aplicable según la clasificación tributaria del bien (0 %, 5 % o 19 %). La entidad no predetermina la tarifa. Las cotizaciones con tarifas distintas entre sí serán normalizadas sobre el valor sin IVA para el análisis estadístico comparativo.

Ítem	Configuración y talla		Cant.	Valor unit. sin IVA (COP)	IVA (%)	Valor unit. con IVA (COP)	VALOR TOTAL con IVA (COP)
1	Chaleco balístico Nivel IIIA — Configuración FEMENINA — Talla XS	Verde oliva	64	5.050.000,00	0	5.050.000,00	323.200.000,00
2	Chaleco balístico Nivel IIIA — Configuración FEMENINA — Talla S	Verde oliva	128	5.050.000,00	0	5.050.000,00	646.400.000,00
3	Chaleco balístico Nivel IIIA — Configuración FEMENINA — Talla M	Verde oliva	64	5.050.000,00	0	5.050.000,00	323.200.000,00
4	Chaleco balístico Nivel IIIA — Configuración MASCULINA — Talla S	Verde oliva	32	4.830.000,00	0	4.830.000,00	154.560.000,00
5	Chaleco balístico Nivel IIIA — Configuración MASCULINA — Talla M	Verde oliva	32	4.830.000,00	0	4.830.000,00	154.560.000,00
—	TOTAL DEL LOTE (320 unidades)		320	—	—	—	1.601.920.000,00

Ítem	Configuración y talla		Cant.	Valor unit. sin IVA (COP)	IVA (%)	Valor unit. con IVA (COP)	VALOR TOTAL con IVA (COP)
------	-----------------------	--	-------	---------------------------	---------	---------------------------	---------------------------



Versión:

Fecha de Vigencia:

1	Chaleco balístico Nivel IIIA — Configuración FEMENINA — Talla XS	Azul oscuro	64	5.050.000,00	0	5.050.000,00	323.200.000,00
2	Chaleco balístico Nivel IIIA — Configuración FEMENINA — Talla S	Azul oscuro	128	5.050.000,00	0	5.050.000,00	646.400.000,00
3	Chaleco balístico Nivel IIIA — Configuración FEMENINA — Talla M	Azul oscuro	64	5.050.000,00	0	5.050.000,00	323.200.000,00
4	Chaleco balístico Nivel IIIA — Configuración MASCULINA — Talla S	Azul oscuro	32	4.830.000,00	0	4.830.000,00	154.560.000,00
5	Chaleco balístico Nivel IIIA — Configuración MASCULINA — Talla M	Azul oscuro	32	4.830.000,00	0	4.830.000,00	154.560.000,00
—	TOTAL DEL LOTE (320 unidades)		320	—	—	—	1.601.920.000,00

Nota: el Valor Total con IVA del lote (fila TOTAL) es la sumatoria de los Valores Totales de los ítems 1 a 5. La entidad utiliza este valor como referencia para la estructuración del presupuesto oficial. Si cotiza un precio único para todas las tallas de una misma configuración, aplique el mismo valor en cada ítem correspondiente e indíquelo en el campo de observaciones del Bloque 4.

Nota 2: Las cantidades por color son de referencia para el análisis de precio unitario. La distribución definitiva entre colores se determinará antes de la emisión del proceso formal.



Versión:

Fecha de Vigencia:

BLOQUE 3 — LÍNEA REFERENCIAL DE CARRIER Y FORRO (INFORMATIVA)

INFORMATIVO — NO SUMA AL TOTAL DEL BLOQUE 2 — NO HACE PARTE DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

Esta sección recopila precios de referencia para la planificación de futuras adquisiciones de reposición de carrier y forro interior. El carrier de reposición NO incluye panel balístico ni placa reductora de trauma. Incluye: carrier (funda exterior) + forro interior del panel + sistema de ajuste + sistema MOLLE según configuración. Conforme a las Secciones 11.2, 11.3.4 y 21.6 del Anexo Técnico adjunto. El cotizante puede dejar este bloque en blanco si no tiene información de precio de reposición.

Ref.	Descripción	Talla / Configuración	Valor unitario de referencia con IVA (COP) — SOLO INFORMATIVO
R1	Carrier con forro interior — Config. FEMENINA — SIN panel balístico ni placa reductora de trauma	XS / Femenina	750.000,00
R2	Ídem	S / Femenina	750.000,00
R3	Ídem	M / Femenina	750.000,00
R4	Carrier con forro interior — Config. MASCULINA — SIN panel balístico ni placa reductora de trauma	S / Masculina	700.000,00
R5	Ídem	M / Masculina	700.000,00

BLOQUE 4 — DECLARACIONES OBLIGATORIAS DEL COTIZANTE

Todas las declaraciones son obligatorias para la validez de la cotización. Marque S (Sí) o N (No) y complete el detalle cuando se solicita. La declaración de información falsa dará lugar a la exclusión del proveedor del sondeo y a las consecuencias legales establecidas en la ley colombiana.

N°	Declaración	S/N	Detalle (completar cuando se solicita)
D1	El precio unitario cotizado en el Bloque 2 incluye la totalidad de los nueve (9) componentes obligatorios de la Sección 7.3 del Anexo Técnico adjunto, incluida la placa reductora de trauma (componente OBLIGATORIO, NO OPCIONAL, conforme a NTMD 0028-A9 numeral 3.1.3.3 — HC-1a), más el empaque individual y colectivo y la documentación técnica exigible de la Sección 3.1 del Anexo Técnico.	S	Si N: indicar qué componente no está incluido en el precio:
D2	El modelo cotizado cumple el nivel de protección balística IIIA conforme a NIJ 0101.06 (2008), o el nivel HG2 conforme a NIJ 0101.07/NIJ 0123.00 (2023) con equivalencia acreditada conforme a la Sección 2.5 del Anexo Técnico. El nivel HG1 NO es aceptable en ningún caso. Se adjunta ficha técnica del fabricante y certificación vigente (Bloque 5).	S	Nivel acreditado (marcar): ☒ IIIA — NIJ 0101.06 ☐ HG2 — NIJ 0101.07 / 0123.00 (equivalencia acreditada) N° de certificación vigente: _____
D3	APLICA SOLO A ÍTEMS 1, 2 Y 3 (CONFIGURACIÓN FEMENINA): el informe de ensayo del modelo femenino cotizado incluye impactos en la zona de copa pectoral conforme al protocolo NTMD 0225-A5 (HC-1b), con BFS/BFD ≤ 44 mm en dicha zona. La ausencia de este ensayo para la configuración femenina constituye incumplimiento técnico. La NTMD 0225-A5 se	S	Referencia o N° del informe de ensayo copa pectoral: _____ (Diligenciar solo para ítems 1-3. Dejar en blanco para ítems 4-5)



Versión:

Fecha de Vigencia:

	obtiene a través de la Policía Nacional de Colombia.		
D4	Vida útil del sistema (tres condiciones simultáneas): (a) PANEL: el fabricante declara en la ficha técnica una vida útil del panel balístico de mínimo cinco (5) años desde la fecha de fabricación. Dado que la antigüedad máxima admitida al momento de entrega es un (1) año (D5), la vida útil total declarada en la ficha técnica debe ser de mínimo seis (6) años desde fabricación para garantizar que el bien conserve al menos cinco (5) años de vida útil remanente desde el recibo a satisfacción por la entidad (condición b). (b) CARRIER (funda exterior): vida útil mínima de tres (3) años desde el recibo a satisfacción. (c) FORRO INTERIOR del panel: vida útil mínima de tres (3) años desde el recibo a satisfacción.	S	Vida útil panel (ficha técnica): ____años desde fabricación Vida útil carrier: ____años desde recibo Vida útil forro interior: ____años desde recibo
D5	Antigüedad máxima de fabricación: la antigüedad del panel balístico al momento de la entrega a la entidad requirente no supera un (1) año calendario contado desde la fecha de fabricación indicada en la etiqueta del bien hasta la fecha de entrega física. No se aceptarán bienes con más de doce (12) meses de antigüedad de fabricación a la fecha de entrega.	S	
D6	Nueva producción: el bien cotizado es de nueva producción; no es repotenciado, remanufacturado, reconstruido ni contiene componentes de paneles balísticos reutilizados de procesos anteriores. El incumplimiento constituye no conformidad física crítica conforme a la Sección 19.2 del Anexo Técnico.	S	
D7	Plazo y fecha proyectada de entrega: indicar el número de días calendario requeridos para la entrega de la totalidad de las 320 unidades, contados desde la fecha de perfeccionamiento del contrato, y la fecha calendario proyectada de entrega (referencial, para análisis del estudio de mercado).	S	Plazo de entrega: <u>90</u> días calendario Fecha proyectada (referencia): ____/____/_____ (DD / MM / AAAA)
D8	Vigencia de la cotización: indicar el número de días calendario de vigencia de los precios cotizados y la fecha exacta de vencimiento de la oferta económica.	S	Vigencia: <u>60</u> días calendario Fecha de vencimiento: ____/____/_____ (DD / MM / AAAA)
D9	Transporte y entrega: el precio unitario cotizado en el Bloque 2 incluye el transporte, la entrega física, el descargue en las instalaciones designadas de MEPER en Pereira, Risaralda, y el empaque conforme a la Sección 14 del Anexo Técnico.	S	☒ Sí, el precio incluye transporte y entrega en destino (Pereira). ☐ No — condición de entrega declarada: _____
D10	Servicio posventa — reemplazo de unidades impactadas: el proveedor garantiza el reemplazo de hasta el diez por ciento (10 %) de las unidades	S	



Versión:

Fecha de Vigencia:

	entregadas que reciban impacto de arma de fuego en servicio activo durante el período de garantía, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la solicitud de la entidad, con unidades nuevas de idénticas especificaciones. Conforme a la Sección 21.9 del Anexo Técnico adjunto.		
D11	El modelo cotizado está disponible en los colores institucionales que se indican, conformes a NTMD 0216-A4 (verificación: NTMD 0151): - Verde oliva: $L^*=25 / a^*=-1,0 / b^*=6,0 / \Delta E_{cmc} < 1,2$ - Azul oscuro: $L^*=15,30 / a^*=0,07 / b^*=-4,15 / \Delta E_{cmc} < 1,2$ (Colores de referencia para prendas institucionales de la Policía Nacional de Colombia), verificable mediante NTMD 0151. Valores CIELab de referencia del Anexo Técnico (Sección 7.5): $L^*=25, a^*=-1,0, b^*=6,0, \Delta E_{cmc} < 1,2$ (iluminante D65, observador 10°).	S	Confirmar disponibilidad: ☐ Verde oliva ☐ Azul oscuro ☒ Ambos colores. Indicar si existe diferencia de precio entre colores y cuál: <u>NO</u>
D12	Configuración MOLLE del carrier conforme a la Sección 11.3.5 del Anexo Técnico: (a) Configuración MASCULINA (Ítems 4 y 5): carrier con mínimo cuatro (4) filas de reatas MOLLE en solapa delantera; solapa trasera OPCIONAL. (b) Configuración FEMENINA (Ítems 1, 2 y 3): carrier con mínimo tres (3) filas de reatas MOLLE únicamente en solapa delantera. Ancho de reatas: 25 mm $\pm$ 1 mm. Separación entre reatas: 25 mm $\pm$ 1 mm.	S	Config. MASCULINA Filas MOLLE delantera: _____ Filas MOLLE trasera: _____ Config. FEMENINA Filas MOLLE delantera: _____ Ancho reatas (mm): _____ Separación (mm): _____
D13	Declaración de integridad y ausencia de conflicto de interés: el cotizante declara bajo la gravedad de juramento que: (a) no tiene conflicto de interés con los funcionarios de la entidad requirente que participan en el presente proceso de sondeo; (b) no ha incurrido en prácticas corruptas, colusorias ni fraudulentas en relación con este sondeo de mercado; (c) los precios cotizados son reales y corresponden a valores de mercado vigentes a la fecha de la cotización; (d) no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado colombiano.	S	X Declaro que la información suministrada es veraz, que los precios son reales de mercado y que no tengo conflicto de interés con la entidad.

BLOQUE 5 — DOCUMENTOS A ADJUNTAR CON LA COTIZACIÓN

Los documentos 1 a 4 son requisitos de validez de la cotización para los ítems del Bloque 2. La ausencia de cualquiera de ellos dará lugar a la exclusión de la cotización del análisis estadístico, dejando constancia en el cuadro comparativo del estudio de mercado.

N°	Documento requerido	Obligatorio	¿Adjunto?
1	Ficha técnica del fabricante del modelo cotizado (D-1 conforme Sección 15.1 del Anexo Técnico): debe incluir modelo, materiales del panel, nivel de protección, tallas disponibles, pesos por talla, vida útil técnica declarada, condiciones de almacenamiento, ciclos de lavado del carrier y espesor del panel. En español o con traducción técnica realizada por persona con formación en terminología balística.	Sí	



Versión:

Fecha de Vigencia:

2	Certificación balística vigente del modelo cotizado: (a) NIJ 0101.06 nivel IIIA listado en Compliant Products List — CPL (verificable en nij.ojp.gov), o (b) NIJ 0101.07/0123.00 nivel HG2 con acreditación de equivalencia IIIA conforme a la Sección 2.5 del Anexo Técnico, o (c) equivalente técnico no NIJ con condiciones de la Sección 4.6 del Anexo Técnico. La certificación vencida o correspondiente a un modelo distinto al cotizado invalida la cotización.	Sí	
3	Informe BFS/BFD: informe de ensayo de trauma balístico emitido por laboratorio acreditado bajo ISO/IEC 17025 miembro del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo ILAC-MRA (verificable en ilac.org), con resultados para ambas amenazas de referencia (.357 SIG FMJ FN y .44 Magnum SJHP) conforme a la Sección 8.3 del Anexo Técnico.	Sí	
4	Para CONFIGURACIÓN FEMENINA (Ítems 1, 2 y 3): informe de ensayo con impactos en zona de copa pectoral conforme a NTMD 0225-A5 (HC-1b), con BFS/BFD ≤ 44 mm en dicha zona. Sin este informe, la cotización solo es válida para los ítems de configuración masculina (4 y 5).	Sí (ítems 1–3)	
5	Para el Bloque 3 (R1–R5, si el cotizante decide cotizar la línea referencial): ficha técnica del carrier de reposición ofrecido.	Solo si cotiza R1–R5	

Nota: Los documentos adjuntados que hagan referencia a modelos, marcas o números de parte son exclusivamente de trazabilidad del bien cotizado, no elementos de evaluación. La entidad evaluará el desempeño técnico declarado, no el origen de fabricación.

CONDICIONES DE VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

1. La cotización debe estar completamente diligenciada en todos los bloques. Las declaraciones D1 a D13 son todas obligatorias.
2. La cotización debe incluir precio para los cinco (5) ítems del Bloque 2. Una cotización que omita algún ítem se clasificará como cotización parcial y solo se utilizará para los ítems cotizados, dejando constancia en el cuadro comparativo.
3. Los precios se expresan en Pesos colombianos (COP) con dos (2) decimales. No se aceptarán cotizaciones en moneda extranjera.
4. Si el cotizante no diferencia precio por talla dentro de una misma configuración, aplica el mismo valor a cada ítem correspondiente e indica esta situación en las declaraciones. La entidad lo registrará en el cuadro comparativo.
5. Las cotizaciones con tarifas de IVA distintas entre sí serán normalizadas sobre el valor sin IVA para el análisis estadístico comparativo. El cotizante es responsable de declarar correctamente la tarifa aplicable según la clasificación tributaria de su empresa.
6. Los valores del Bloque 3 (R1–R5) son de carácter informativo y no se incluyen en ningún cálculo del presupuesto oficial del presente proceso.
7. La entidad se reserva el derecho de solicitar aclaraciones sobre la cotización sin que ello genere obligación de contratación.
8. El presente formato no debe ser modificado por el cotizante. Cualquier modificación al formato invalida la cotización.
9. Una cotización sin los documentos 1 y 2 del Bloque 5 (ficha técnica y certificación) no será incluida en el análisis estadístico de precios.

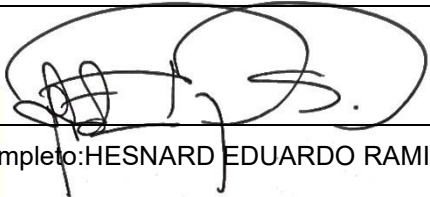
FIRMA Y CERTIFICACIÓN DEL COTIZANTE

El suscrito, actuando como representante legal o apoderado debidamente facultado de la empresa arriba identificada, certifica que la información contenida en la presente cotización es veraz, que los precios corresponden a valores reales de mercado vigentes a la fecha de la firma, que el bien ofrecido cumple las especificaciones técnicas del Anexo Técnico adjunto, y que todas las declaraciones D1 a D13 han sido verificadas antes de la firma.



Versión:

Fecha de Vigencia:

Firma:  Nombre completo: HESNARD EDUARDO RAMIREZ ROJAS Cargo: REPRESENTANTE LEGAL Cédula de ciudadanía / NIT: 900586300-4	Fecha: 22 / A G O / 2026 (DD/MM/AAAA) Ciudad PEREIRA Sello de la empresa (si aplica):
--	--

La cotización no debe contener borrones, tachones ni enmendaduras. Las correcciones deben estar refrendadas con la firma del cotizante.

USO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD — CONTROL DE ENVÍO Y TRAZABILIDAD

Nombre del funcionario que emite la solicitud: Cargo: Dependencia: Firma:	Fecha de envío: ____ / ____ / ____ (DD/MM/AAAA) N° de radicado de envío: Proveedores invitados (N°): N° de cotizaciones válidas recibidas:
---	--